

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INSPECTOR/A DE OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE	
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
DOMICILIADO EN		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONOS /	E-MAIL	

Solicita participar en el proceso selectivo para la provisión de la Bolsa de Trabajo en la categoría profesional de Inspector/a de Obras. Para ello expone que:

- 1°) Que reúne los requisitos generales establecidos en la Base 4ª de la Convocatoria.
- 2°) Acompaña la siguiente documentación:
- Fotocopia del D.N.I o pasaporte.
- Fotocopia del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Currículum Vitae, junto con la documentación justificativa de los méritos que se alegue. (Los servicios prestados en la empresa privada se acreditarán a través del contrato de trabajo visado/registrado por los Servicios Públicos de Empleos, junto con el Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, o cualquier otro documento oficial de igual fuerza probatoria).
- Justificante de abono de la tasa de derechos de examen, por importe de 25 euros, de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa aprobada por este Ayuntamiento (BOP 10 de noviembre de 2010).

El pago de la referida cuantía se realizará en las entidades financieras establecidas en la carta de pago, dentro del plazo de presentación de solicitudes, ésta se les facilitará por los siguientes medios:

- En la Oficina de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento solicitándola presencialmente o correo electrónico: oac@velezmalaga.es.
- A través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, con certificado electrónico, en el siguiente enlace: https://sede.velezmalaga.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TRAMT

Pulsando a continuación en: "Alta Autoliquidaciones". Marcando la opción: "tasas derechos de examen" y rellenando el formulario que aparecerá.

FASE DE CONCURSO

1.A) Servicios prestados en cu	alquier Administración Pública,	en plaza igual	l o similar a	la convocada
(0,1punto/mes):				

Ayuntamiento de Vélez-Málaga Área de Recursos Humanos
1.B) Servicios prestados en empresas privadas en puesto de igual o similares características a la convocada (0,05 puntos por mes):
2) Por Asistencia a cursos, seminarios, etc., relacionados con las funciones propias de la plaza a que se opta, con contenido relacionados con la plaza objeto de la convocatoria:
Que a efectos de justificación de los méritos alegados anteriormente acompaña la siguiente documentación acreditativa:
En Vélez Málaga a de de 2025.

Autorización del padre, madre, tutor o institución que le tenga a su cargo, en caso de ser menor de edad

Fdo.:

Fdo: D/Dª D.N.I. nº

Responsable: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Tlf. +34 952.559.100. Email: dpo@velezmalaga.es. La finalidad es la gestión de las plazas y puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Tramitación y Publicación. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo. Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: www.velezmalaga.es
ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.